



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL. : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

### N° 29470-OC

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

Señor(es): <b>PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.</b>			Providencia, 07-11-2017
Dirección: Las Rosas N° 5757 Santiago		R.U.T.: 96.556.940-5	At.Sr.: Omar Galvez
<b>Cargo Contable : Liceo Carmela Carvajal De Prat(83024)</b>			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204007	Cargo Prog: N/A
Dirección de despacho: Av. Italia N° 980		Fecha de creación: 07-11-2017	Fecha de despacho: 20-11-2017
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	BOLSA BASURA ROLLO 100 X 120 5 UN 60 MC VIRUTEX	1155.00	11.550
6	CLORO 5 LT. DETTER 5 por ciento CONC. BIDON	1709.00	10.254
15	MOPA LIMPIEZA VIRUTEX REPTO. ALGODON 30CM.	2200.00	33.000
6	REMOVEDOR DE CERAS 5 LT FACIL VIRGINIA BIDON	8624.00	51.744
			
<b>AUTORIZADO</b> <b>José Palma Vega</b> Director de Educación			
V°B° Dirección _____ Son: CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS.- RQ 12349-CO ART. DE ASEO FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 106.548 Iva 20.244 ===== <b>TOTAL: 126.792.-</b>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO:** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: CEG\*)

Paginas 1/1